

TRABAJO FIN DE GRADO SEGUNDA CONVOCATORIA ORDINARIA (SEPTIEMBRE) -CURSO ACADÉMICO 2019/2020

Aquellos alumnos que se encuentren matriculados del Trabajo Fin de Grado en el presente curso académico, y deseen participar en la convocatoria ordinaria de septiembre, deberán rellenar la correspondiente solicitud de evaluación y subir una copia del TFG, en formato electrónico no editable, al espacio de alojamiento virtual de la asignatura en el Campus Virtual de la Universidad de Málaga, de acuerdo con lo establecido en el art. 11.4. de las Normas para la realización y evaluación de los Trabajos Fin de Grado de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Málaga.

La **solicitud**, conforme al modelo disponible en nuestra página web, una vez **cumplimentada y firmada**, se remitirá a la Secretaría, por cualquiera de las siguientes vías:

- Si dispone de firma electrónica, a través de la Sede Electrónica de la Universidad de Málaga.
- A través de su correo institucional y dirigido a secretaria.filosofia@uma.es, adjuntando la correspondiente solicitud junto al documento que acredite su identidad.
- A través del Portal Académico (Consulta administrativa), adjuntando la correspondiente solicitud junto al documento que acredite su identidad.

Plazo de presentación: del **1 al 3 de septiembre de 2020**, ambos inclusive.

LAS SOLICITUDES QUE CUMPLAN CON LOS REQUISITOS ACADÉMICOS ESTABLECIDOS SERÁN ACEPTADAS. EN CASO CONTRARIO, SE COMUNICARÁ AL/A LA INTERESADO/A.

Málaga, 31 de julio de 2020